



BOLETÍN

023 – OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO (OEA)

Operador Económico Autorizado, una de las tareas para vigencia del TLC

Operador Económico Autorizado (OEA), será la figura que la Dian implementará como complemento de los TLC vigentes y próximos a entrar en vigor, por ser una figura internacional que pretende que los países puedan reconocerse mutuamente para facilitar las operaciones de comercio exterior. Cuando empiece a regir esta figura también se espera disminuir los tiempos de despacho de las mercancías de 19 horas a 5 horas. Los exportadores tendrán las primeras opciones para presentar la solicitud.

Hace casi tres años, Colombia, como miembro de la Organización Mundial de Aduanas, se comprometió a tomar acciones para lograr estos objetivos, y un compromiso concreto fue –precisamente- la creación del OEA. Ya se realizaron pruebas piloto con 11 empresas.

Según el Gobierno en adelante, quien esté autorizado por la DIAN como OEA será un operador que garantiza calidad, confiabilidad y seguridad a lo largo de la cadena logística, lo que incluye a sus proveedores de materias primas y a los que prestan servicios de bodegaje y transporte de las mercancías.

Uno de los objetivos centrales de esta figura es combatir el contrabando, el terrorismo, el narcotráfico, estrechar y fortalecer aún más las relaciones entre las entidades aduaneras, de manera que las mercancías viajen sin mayores contratiempos en beneficio de los exportadores, los importadores y por supuesto los consumidores.



BOLETÍN

Una de las metas del Presidente Juan Manuel Santos es que para el año 2014, es disminuir los niveles de contrabando, que hoy se estiman en un 14 por ciento del total de importaciones, al 6 por ciento o menos.

“Esta medida facilita todo el flujo comercial y será un complemento de los TLC, para darle una mayor dinámica a todo el tema de comercio que se empezó a impulsar con la reforma aduanera”, precisó Viviana López, vocera autorizada de la Dian para estos temas.

Las empresas del sector privado que cuenten con el Operador Económico Autorizado podrán acogerse a procedimientos y trámites de comercio más ágiles ante las autoridades de control, que a su vez les prestarán un soporte permanente.

Así mismo, tendrán una reducción de controles físicos, documentales y gozarán de una reducción en los costos asociados, por ejemplo, a las pólizas de seguros.

La autorización se traducirá en un sello de garantía que acreditará a los operadores confiables, lo que redundará directamente en la competitividad de las empresas y del país.

Estándar internacional

Este es uno de los trámites que Colombia tendrá al día para cuando entre vigencia el TLC, aunque no fue un pre-requisito en la negociación. “Como socio comercial del importador estadounidense certificado, o que busca certificarse como miembro C-TPAT (una asociación entre gobiernos y empresas importadoras), la participación de las empresas colombianas consiste en cumplir con los criterios mínimos de seguridad que aplican y está potencialmente sujeta a una diligencia de verificación física de cumplimiento por parte del Departamento de Aduanas”, explicaron Claudia Montoya y Gustavo Lorenzo, Gerentes Senior de Customs and International Trade para Ernst & Young USA y Ernst & Young Colombia, respectivamente.

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta



BOLETÍN

El mayor beneficio de este programa para el exportador colombiano es la oportunidad de alinear sus procedimientos y posicionarse frente a sus clientes en Estados Unidos. Según la firma, algunas industrias con gran ventaja competitiva que han obtenido validaciones dentro del C-TPAT en Colombia han sido: flores, café, cemento, dulces, textiles, papel plástico y aerolíneas.

“La consolidación de la figura de Reconocimiento Mutuo, por medio de la cual dos estados reconocen sus programas de seguridad (Ej. C-TPAT y OEA colombiano) son un gran avance en el estrechamiento de relaciones comerciales con clientes en Estados Unidos y el reconocimiento internacional al exportador colombiano como un aliado estratégico en la cadena logística”, concluye Gustavo Lorenzo.

El Departamento de Aduanas de Estados Unidos ha manifestado que continuará estudiando nuevos beneficios que sean relevantes a un programa enfocado en seguridad. Sin duda, las empresas que en el futuro sean operadores del programa OEA, tendrán más oportunidades de negocios en el mercado norteamericano.

La figura del Operador Económico Autorizado se está incluyendo como pre-requisito en la negociación del TLC con la Unión Europea y Corea. También será incluido en las futuras negociaciones comerciales con Japón.

Tomado

Revista Dinero

20 años

Medellín: Cl. 35A 66A 37 PBX (4) 3501200 Fax (4) 2659075

Apartadó–Barranquilla–Bogotá–Buenaventura–Cartagena–Cúcuta–Ipiales–Manizales–Santa Marta